



Expediente: 188/09
Carátula: LAZARTE JUAN MANUEL C/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/12/2023 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, EDUARDO DANIEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 188/09



H20702655581

JUICIO: LAZARTE JUAN MANUEL c/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 188/09

CONCEPCION, 15 de diciembre de 2023.-

Proveyendo 02(dos) presentaciones de fecha 13/12/2023: Agréguese las cédulas digitales n° 751 y n° 752 sin diligenciar y póngase a conocimiento de las partes lo informado por Juzgado de Paz de Simoca.

Librese una nueva rogativa a igual tenor de la n° 751, debiendo ser dirigida la misma al Juzgado de Paz de Atahona.- CEN

Actuación firmada en fecha 18/12/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.